

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administración, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por corresponsales ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Años y Fueros.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto con esta Administración, pueden saldar sus cuentas aprovechando la venida á Pamplona de algunos de sus amigos, que indudablemente concurrirán á las próximas fiestas.

Esperamos que por este medio nos remitirán aquellos las cantidades que adeudan, á fin de que la Administración pueda cerrar la contabilidad del primer semestre del año corriente, y para evitar los perjuicios que puede ocasionar la morosidad en los pagos por parte de algunos suscritores.

## NECESIDAD DE LA UNION.

Aunque está suficientemente probado que las libertades forales, limitadas del poder Real, no poseían el afecto de los monarcas absolutos acostumbrados á guiar la nave del Estado sin más leyes que las de su albedrío, ni un solo contrafuero tomó carta de naturaleza en el país vasco-navarro sin gravísimas y repetidas protestas, durante las centurias transcurridas desde la incorporación del antiguo Reino de Navarra á la corona de Castilla, hasta los comienzos del presente siglo; y ningún soberano español se atrevió á poner en tela de juicio la existencia legal de nuestras instituciones.

Punto es este acreedor á toda la atención de cuantos hemos nacido en la hidalga tierra euskara, y su estudio, no poco provechoso por las deducciones que de él naturalmente se desprenden. ¿Qué causas influyen en el corazón de tantos y tantos reyes, hechos á legislar según sus deseos, para que consintieran dentro de sus Estados una porción de tierra, en la que no les era dado imponer clase alguna de leyes, y donde las facultades de la corona apenas existían?

No debía ser obra de particular afecto porque no es lógico suponer que este viviera en todos ellos sin escepcion alguna, máxime cuando en la corte castellana siempre existió una atmósfera poco favorable á la Euzkalerria, como lo atestiguan multitud de escritos de diversos autores, y como las varias historias de aquel país á cada paso lo manifiestan con su ostensible parcialidad. Tampoco nos es dado atribuirlo al ju-

ramento que de mantener los fueros prestaban todos los soberanos; porque no pocas veces los más solemnes compromisos eran rotos por ellos, si así convenía al interés de la política; y menos nos es permitido juzgar que no existía una razón robusta y perenne, ante la cual cedían todos los deseos, por vivos y ardentísimos que fueran, y á la que nuestros antepasados debieron la posesión nunca turbada de esas hermosas libertades, cuya mejor parte hoy lloramos perdida.

Y en verdad que la esplicacion es por demás fácil. La humana naturaleza en su imperfeccion no siempre marcha espontáneamente por el camino marcado por las eternas leyes de la justicia; no siempre las pasiones enmudecen á la voz del deber, sino que se separan á veces de la línea de lo justo y de lo moral, rompiendo y atropellando todo linaje de respetos y de consideraciones. En tales casos solo es dado á la fuerza conseguir lo que no pudieron la razón y el derecho, y esto es precisamente lo que en los pasados tiempos acontecía con nuestras libertades. Bien decía un ilustrado jesuita del pasado siglo, y cuyo nombre no hace al caso, que despues de JESUS SACRAMENTADO, lo que más amaban los navarros eran sus libertades; y esta frase en los labios de un escritor enemigo de Navarra, como lo era el susodicho, es por sí sola bastante para esclarecer la cuestion propuesta.

Solo un amor y una pasión tan ardiente puede explicar la existencia de las libertades vasco-navarras á través de los siglos. Oponiáse nuestros antepasados al menor contrafuero, como si de él pendiera toda la vida del sistema foral; oponiáse sin que una sola voz se alzara discordando de lo que nuestras sabias y malaventuradas Cortes disponían. No había habitante alguno desde la ciudad más populosa hasta la más insignificante de las aldeas, que no tuviera sus ojos como su corazón puestos en las sacratísimas libertades á cuya vida y prosperidad gustosos se hubieran sacrificado; y las más ardientes enemistades desaparecían, cuando se trataba de defender la independencia del país y su honra y sus franquicias.

De este modo se explica satisfactoriamente el respeto que los monarcas españoles mostraron á las franquicias del

solar vasco-navarro, é igualmente los continuos ataques que desde los principios del siglo actual vienen recibiendo de todos los gobiernos.

Si hoy como entonces existiera ese profundo afecto hácia el sistema foral; si la voz del país alzara un eco de todos los pechos, no habría ciertamente quien se atreviera á hollar las leyes de la euzkalerria; leyes merecedoras de todo elogio aunque se hallen hoy desatendidas por la malhadada política cuyo reinado solo es abundante en decepciones.

Conocida la única razón de la vida y conservacion del sistema á cuya defensa estaremos siempre listos, cúmplenos escitar á todos los buenos vasco-navarros á que se unan separándose de la fatal política de partidos que tantos daños nos ha ocasionado y que de seguir existiendo, traerá nuestra completa ruina. Ella produjo en nuestro pueblo la division, de la cual se han aprovechado los antifueristas para el logro de sus injustas aspiraciones, y ella acabará por sumir á nuestra querida tierra en la más honda desventura, si posponiendo el amor al país á los particulares intereses, no sabemos ser dignos del nombre que llevamos.

## Exposicion de Burdeos.

Creemos que nuestros abonados leerán con gusto la siguiente carta, en la que nuestro querido corresponsal nos comunica interesantes y detalladas noticias acerca del certámen que en la actualidad se está celebrando en aquella capital francesa.

Burdeos 2 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Mi querido amigo y compañero: Me propongo cumplir, en la forma más fácil que me sea posible, el ofrecimiento que de escribirle algunas cuartillas acerca de la Exposicion de Burdeos, le hice á mi partida de esa ciudad, sin contar entonces con las mil distracciones que ofrecen lugares que por vez primera se visitan.

Ligera habrá de ser la descripción que, de la exposicion abierta en la suntuosa plaza de Quinconces de esta populosa ciudad en 20 del pasado Junio, haga á V., por no consentir otra cosa los estrechos límites de una carta ni tener yo condiciones para hacer un estudio de una exposicion de la importancia de la que se está celebrando á orillas del Garona. La Sociedad Filomática, respondiendo

perfectamente bien á los fines de su creacion y comprendiendo que las exposiciones sean universales, sean regionales, reportan grandes ventajas á la industria y comercio no solo de la region donde se celebran sino en general para todos los países que en ellas toman parte, en la asamblea general de 21 de Diciembre de 1880, acordó abrir en 1882 la duodécima Exposicion general de los productos de la Agricultura, de la Industria, de las Artes industriales y de Antigüedades, añadiendo por esta vez una Exposicion universal de Vinos, Espíritus, Licores y Cervezas; y ha logrado con creces su intento, quedando satisfechos los deseos de los más exigentes.

La Industria y el Comercio nacionales y extranjeros han respondido al llamamiento dirigido por la Sociedad Filomática, y se han apresurado á ocupar un puesto en el pabellón donde se abre competencia entre las producciones necesarias á la vida del hombre.

La instalacion que según queda dicho, se ha levantado en la plaza de Quinconces, presenta un aspecto admirable sin que nada deje que desear.

Situada la plaza en el mismo muelle, se ven desde ella en confuso tropel las mil embarcaciones ancladas en el espacioso río Garona; los mástiles y las cuerdas se destacan graciosamente sobre el fondo verde de las orillas de Cenon-Labastide y de Lormont y el paisaje encantador hácia el Este se prolonga al Oeste en direccion al Océano. Es un panorama digno de ser contemplado.

El palacio central ocupa una extension de 12.000 metros; y numerosas y espaciosas instalaciones anejas al palacio se levantan en el parque, unas terminadas ya, las otras apenas todavía al nivel del suelo. Jardines improvisados en los que se mecen plantas de las más raras especies, rodean todos los edificios. El palacio central construido por M. Guelet á quien sus compatriotas prodigan grandes elogios se halla dividido en tres grandes naves de 200 metros de largo cada una. Este es el local destinado á las profesiones exposicionistas por escecion. En él tienen su asiento los objetos de cerámica, de cristal y de vidrio, los instrumentos de música, los objetos de joyería y bisutería, los instrumentos de precision, los objetos de viaje, de ebanistería, de escultura, de tapicería y de pintura, los hilos y las sedas, los vestidos confeccionados, la fotografía, la imprenta, los productos químicos, la perfumería, el azúcar y sus derivados, la confitería, las conservas alimenticias y mil [otros objetos que es difícil enumerar.

En los edificios laterales tienen su lugar el material y productos de agricultura, la metalúrgia, la electricidad, la galería del trabajo, la horticultura, la galería de las máquinas, la piscicultura, las bombas, el material de caminos de hierro y trasportes y otros mil produc-

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (26)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE ESTÉBAN ENAULT.

creacion musical, y no parecia sino que una voz misteriosa nos decía al oído:

¡Daos prisa!... ¡No hay nada en este mundo que sea duradero, y vuestras más dulces melodías pueden quedar sofocadas de un momento a otro por algun accidente imprevisto! Pero esta vez no era bastante fuerte para llegar hasta nuestros corazones, pues ella misma que iba sofocada por las vibraciones de los instrumentos que respectivamente tocábamos.

Una tarde de invierno, cuando mi tío volvió á casa, vino acompañado de un joven, á quien había visto varias veces en el balcón de una casa inmediata á la nuestra. Este joven le había libertado de las manos de unos rateros que le habían acometido en una callejuela sombría y desierta. Para lograrlo, había tenido que pelear con los bandidos, y

había recibido una herida en la frente, pero tan insignificante, que no permití el herido que ni siquiera hablásemos de ella. Entonces nos dijo que se llamaba Leon Didier. Sus maneras eran muy distinguidas, y su conversacion sumamente amena. El joven en cuestion se despidió de nosotros al cabo de una media hora; pero á los dos días volvió a vernos, haciéndose tan amigo nuestro al cabo de algun tiempo, y sabiéndose captar tan bien el afecto de mi tío, que este llegó á figurarse muy en breve que el desenlace de aquel drama sería pedirle mi mano, estando mi tío muy dispuesto por su parte á acceder á los deseos que suponía en Didier. Entonces había yo entrado en los diez y seis años, edad de confianza y de ilusiones. Creíame yo yo amada, y tenía mucha fé en el porvenir.

¡Nuestra naturaleza es tal, que no aprendemos á dudar hasta haber llevado muchos desengaños, y tampoco sabemos desconfiar hasta despues de haber dado con algun infame traidor!

Entre tanto un acontecimiento terrible vino á turbar la ilimitada felicidad que yo veía como en perspectiva. Una noche en que lloraba á cántaros y que además era muy fría,

trajeron á mi tío á casa en unas parihuelas. El infeliz se había escurrido en la calle, y al caer al suelo se había roto un brazo. Al verle me arrojé sobre él llorando á lagrima viva, y no tuve valor para pronunciar ni una sola palabra. El cirujano que le hizo la primera cura declaró terminantemente que el herido no podría volver á hacer uso en toda su vida de aquella mano, noticia que causó en mi tío una desesperacion que no sabré yo pintar.

El honrado violinista no había hecho jamás ningún exceso, por lo cual la cura fué rápida; pero según lo había pronosticado el cirujano, quedó impedido del brazo y de la mano izquierda, cuyos dedos se engarabitaron de suerte que no podía hacer de ellos ningún uso. El pobre artista, que sin duda confiaba en que aquel impedimento desaparecería con el tiempo, se desanimó de tal suerte cuando vió que para él no había esperanza, que daba lastima ver los extremos que hacia. Muchas veces le sorprendía yo llorando á lagrima viva y mirándose los dedos, exclamando al mismo tiempo: ¡Para siempre! ¡Para siempre!... ¡No tan solo he perdido mi única distraccion, sino que tam-

bien me he quedado sin el único medio que tenía de ganarme la subsistencia! Y de día en día iba esta idea siendo en él más fija, mas sombría y mas insoportable para su espíritu.

Nuestras escasas economías se habían agotado ya; el único recurso que nos quedaba para mantenernos era el producto de lo que yo cosía para las tiendas, operacion en que pasaba exclusivamente todo el día y una buena parte de la noche. Adivinando Didier por mi palidez que yo trabajaba más de lo que permitían mis fuerzas, y autorizándole para ello la amistad que profesaba á mi tío, me propuso y me instó vivamente para que aceptara algun socorro.

—Vais á caer mala, me decía; entonces, ¿qué va á ser de vuestro tío? ¿Qué va á ser tambien de mí? ¡Ah, no os mateis de ese modo, Daniela! ¡Si vos muriéseis, mi vida sería tambien muy corta!

Yo era feliz al considerarme árbitra del destino de aquel joven, y al ver que había sabido inspirarle un sentimiento tan profundo. Sin embargo, no dejaba de reflexionar muchas veces, chocándome infinito el que no le hubiese pedido aun mi mano á mi tío.



o s que en este momento no recuerdo. Los departamentos que más llaman la atención del público son los destinados á la electricidad, á la galería del trabajo, á la de las máquinas, á las bombas y al material de caminos de hierro.

En la galería destinada á los coches, he visto uno, bien sencillo por cierto, movido por el vapor, cuyo precio es de francos 3.500 y que corre 20 kilómetros por hora en pendientes de un 5 por ciento, según reza el prospecto.

El pabellón construido por M. Sallé, en el hemiciclo de la plaza de esta misma forma y situada frente al palacio de la Exposición, es el lugar destinado á la exposición universal de vinos, aguardientes, alcoholes y cervezas. Repleto completamente con las producciones nacionales y extranjeras, es un solemne desengaño para todos aquellos que creen que solo en Francia se produce el vino.

Algeria, Alemania, Inglaterra, Australia, Austria, Hungría, Bélgica, Chile, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Méjico, Portugal, Rumania Oriental, Rusia, Servia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía de Asia y algunas otras naciones, tienen sus instalaciones en el pabellón de vinos.

Contrasta la instalación de España, con ser quizás el país más favorecido por la naturaleza para producir toda clase de vinos, por su pobreza y número escasísimo de expositores, con las instalaciones de todos los demás países y de los particulares.

Los viticultores de Jerez, Málaga, Madrid, Priorato y algunos otros afanados de España exponen sus productos en elegantísimas instalaciones particulares.

A la parte izquierda del pabellón de vinos mencionado y junto á la estacada que rodea la plaza de Quinceones, se eleva un elegante edificio cuya fachada, de gusto exquisito, adornada con ocho dibujos distintos de mosaicos colocados simétricamente, lleva en el centro y parte superior el escudo de Navarra ondeando en su derredor las banderas de este antiguo Reino, de España y de Francia. Debajo del escudo y en gruesos caracteres encarnados se lee la inscripción *Navarra*. La fachada dividida en cinco secciones lleva al frente de cada una de ellas los nombres de las cinco merindades de Navarra: Estella, Tudela, Pamplona, Tafalla y Aoiz. Tres hermosas portadas adornadas con elegantes portiers dan acceso al interior del pabellón.

La obra del Sr. Ansoleaga llama la atención del inmenso público que diariamente concurre á visitar la Exposición; y hemos oído prodigar elogios sinceros y espontáneos al autor del pensamiento. Reciba también por ello nuestro humilde parabién.

Los fotógrafos de esta ciudad se han encargado de dar mayor publicidad todavía al nombre de Navarra en forma estética.

Frente á la puerta de entrada y en el fondo del edificio se levanta el escudo de Navarra, de grandes dimensiones y formado con botellas de vino y de aguardiente combina las artísticamente, y dos largos estantes que parten de ambos lados del escudo están repletos de los productos de todas clases de los expositores de Navarra que se aproximan á mil. Las máquinas agrícolas de los industriales de esa provincia y los productos de la fábrica de fundiciones de Vera y Tejería de Pamplona, colocados en el centro y en los lados de los estantes, contribuyen á embellecer la soberbia instalación de Navarra.

La provincia entera debe agradecerle á la Excm. Diputación Foral y á la Asociación Vinícola por el gran esfuerzo que en esta ocasión han hecho para colo-

car el nombre de Navarra en el lugar que se merece.

Hasta ahora no existe el pabellón de cata ni hay indicios de que en lo sucesivo se establezca, apesar de que se han remitido gran número de productos con ese objeto. Sería sensible que después del sacrificio hecho por los cosecheros, se vieran defraudar las sus esperanzas, máxime cuando los extranjeros que visitan el pabellón de Navarra, desean probar sus caldos y conocer los precios. Creo que dentro del mismo edificio puesto que hay local bastante al objeto, pudiera destinarse un lugar, como han hecho otras instalaciones, para la cata, y así, sin mayores dispendios, obtendrían los viticultores navarros el objeto apetecido que es á la vez el resultado práctico que debe sacarse de las exposiciones.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Correspondencia.

Madrid 3 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Dimisión y banquetes. Esto fué todo lo de ayer.

Como le dije en el Consejo de Ministros celebrado en la presidencia no se admitió la dimisión del Sr. Albareda.

No creyeron sus compañeros de gabinete que había suficiente motivo en la frialdad de la mayoría y el achaque de encontrarse enfermo el Sr. ministro de Fomento.

Por lo tanto, el Sr. Albareda, continúa siendo ministro y todo ha quedado, tal y conforme estaba.

Por la noche se comentaba favorablemente al Sr. Sagasta el resultado del acuerdo del gobierno.

Mas tarde se reunían en un gabinete de Fornos los amigos políticos del Sr. Lopez Dominguez, allí celebraban un banquete de despedida en el cual hubo brindis por la unión y concordia de los constitucionales de todas partes.

Los Sres. Lopez Dominguez, Linares Rivas y Gomez Diez, recorrerán las provincias meridionales como lo están haciendo en Cataluña los Sres. Balaguer, Diz Romero y algunos otros.

Como rara coincidencia, se cita que en otro gabinete mas reducido de dicho restaurant se hallaban los señores Sagasta, Leon y Llerena y Abascal.

Los comentarios que sobre esto se hacían eran horrorosos.

Había quien suponía que estaban allí, por casualidad.

—En la sesión de esta tarde en el Congreso y al darse lectura al acta de la sesión anterior y significar el fallo del tribunal de actas graves: el Sr. Cos Gayon ha hecho uso de la palabra para manifestar que no le parecía conveniente que los que habían permanecido en silencio y de-pues habían votado la validez del acta de Tribus no tendrían el hacerlo seguridad sin conocimiento de lo ocurrido, por lo tanto suplicaba no se aprobase el acta de la sesión anterior.

El Sr. Bäs (D. Federico) dice que estuvieron perfectamente enterados de lo que ocurría y por esto estimaron que debían declararse válida y proclamar diputado al Sr. Gil Maria Fabra.

—En el Senado ha interpelado al ministro de Fomento el Sr. Mesa y Zorrilla reproduciendo los mismos argumentos que en el congreso hicieron los señores marqués de Pidal é Isara.

Las sesiones han terminado en el Congreso no habiéndose podido aprobar el acta, de la sesión anterior, por no haber suficiente número de diputados en la Cámara ó sea los que legalmente se necesitan para constituir mayoría.

Esta mañana se ha reunido la comisión

que entiende en el proyecto conocido con el nombre del millon, emitiendo dictámen favorable que se verá el día en que se reanuden las sesiones porque la de hoy se ha terminado con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

Probablemente el sábado se leerá el decreto de terminación de la legislatura.

Nada más por hoy.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Gaviria 3 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Los bañistas de la primera quincena van dejando el establecimiento, muy satisfechos de lo apacible de la temperatura, excelente trato y virtudes medicinales de estas aguas en sus múltiples aplicaciones.

No tardarán los que se van en ser sustituidos por otros, que á las condiciones anunciadas podrán mencionar otras, pues cada día que pasa se introduce una mejora por el incansable trabajo de este balneario, eficazmente ayudado por el administrador D. Martin Altuna.

Con efecto, hoy todas las dependencias tienen sus timbres eléctricos y sus corones ó tubos acústicos, para poderse comunicar de un extremo al otro así como un potente timbre neumático; y dos sencillos al par que elegantes surtidores refrescan el ambiente, sirviendo uno de ellos además para alimentar un riachuelo y una cascada en miniatura, con su puente rústico etc.

A ciertas horas del día, pero especialmente de noche, los acordes del piano alegran á la concurrencia, haciendo las delicias de la gente joven: hay un buen pianista afecto al establecimiento, sin contar con que nunca falta algun aficionado. El bonito billar para carambolas, colocado en uno de los salones de recreo, se halla siempre concurrido; y por último, para los que buscan quietud, queda el recurso de leer los periódicos, ó alguna obra de las que forman la pequeña pero selecta biblioteca del establecimiento.

Muy pronto, á todos estos motivos de distracción, habré que agregar un tiro de pistola que se halla en construcción.

Al hablar á Vd. dias pasados del pintoresco aspecto que presenta este país, omití una circunstancia que es digna de llamar la atención. Sabido es que en medio de estos valles, el eco se forma con mucha facilidad, y que son muchos los puntos donde se produce este fenómeno natural; pues bien, á menos de ciento cincuenta pasos del establecimiento y bajando la carretera que á él conduce existe un eco tan particular, que no solo representa palabras de una á tres sílabas, sino que reproduce con una facilidad pasmosa las de 5 y 6 sílabas.

Todos los dias de precepto y alguno que otro entre semana, se celebra en la bonita capilla, con honores de iglesia, que existe al lado del establecimiento, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen; hay en ella un buen coro con bines y sillas para los fieles y un excelente armonium hace las veces de órgano.

Cierro la presente y me despido hasta la primera.

*El Corresponsal*.

Noticias generales.

—La *Crónica* de Teruel habla de una irregularidad mayúscula, denunciada por la guardia civil. Se trata de una corta de pinos en la sierra de Albarracín, rematada en subasta por un propietario

embargo, es esta una diversion tan dulce, tan inocente!

Y en seguida, viendo que yo moraba, añadió:

—Pues qué, ¿no es muy bonito este trozo que acabo de tocar?... ¡Mira, Daniela, yo estoy intimamente convencido de que no soy yo, sino el mismo genio de la música, el que toca mi violín! ¡Este genio canta la vida, y la vida está llena de lagrimas, hija mía!

Y el pobre artista, llevado en alas de aquel estravio de su razon, seguía meneando los brazos y llevando el compas con el pie, como si efectivamente estuviese tocando, hasta que, rendido de aquella fatiga, se sentaba en el sofá, y se dormía.

Como es de presumir, nuestra posición iba siendo mas triste de día en día; pues teniendo yo que cuidar yo de mi tío, según lo requería el mal estado de su cabeza, no podía atender á la costura como antes. Así es que uno á uno tuve que ir vendiendo todos los muebles y demas cosas de la casa que no nos eran de una absoluta necesidad. Mi arpa fué la única cosa respetada en esta espropiación general. Mi tío tenía un gusto

del país que negocia en compañía de un senador constitucional por la provincia de Valencia.

—El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, tan querido de los catalanes, oficiará de pontifical en los funerales que en la iglesia del Pino se celebrarán en sufragio de las almas de las víctimas de la fábrica en que ocurrió no hace muchos dias la catástrofe de que ya tienen noticia nuestros lectores.

—Segun dice un colega el jueves saldrá para San Sebastian el Sr. Castelar. Es fácil que, desde la capital de Guipúzcoa, haga una escursión á la de Vizcaya.

—En Valencia han ocurrido el dia 1.º dos desgracias análogas en los trenes del Grao y Játiva.

Por efecto de no ir cerradas las portezuelas de los coches se cayeron á la vía, en el primer tren, un niño de cinco años, y otro de nueve en el segundo, resultando éste gravísimamente herido, y levemente el primero.

—Se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, los obreros de las fábricas de Sallent. Los dueños han acordado lo cerra las hasta que pueda llegarse á un acuerdo.

—Dice un periódico de Logroño que la extracción de vinos en aquella provincia está casi por completo paralizada y que el precio á que se hacen algunas partidas pequeñas oscila entre 9 y 12 reales.

—No ha resultado cierta la noticia publicada por los periódicos de Barcelona, relativa al hundimiento del puente que existe en la línea férrea de Valls.

Variedades.

LA CRISIS DE LA SARDINA.

Se ha observado que desde hace algunos años las sardinas han disminuido considerablemente en nuestras costas, privado á nuestros pobres pescadores de una buena parte de sus rentas. Los sabios se han conmovido y se han dado á buscar las causas de ese empobrecimiento de nuestro litoral, cuestión mas importante para nosotros que la de Egipto, porque nos toca mas de cerca. La sardina se presenta siempre durante el verano en las costas del Atlántico y del Mediterráneo en grandes masas. Los pescadores conocen su llegada por la aparición en la superficie del agua de una especie de sustancia aceitosa que trasudan las sardinas. Todos los bañistas han podido observar por la tarde largos rastros luminosos que se ven sobre las olas; esa fluorescencia se debe á las falanges de sardinas. Vamos á dar á conocer las causas á que los hombres de ciencia atribuyen la disminución de ese sabroso manjar y diremos luego la opinion de un simple pescador gran observador de los fenómenos oceánicos, opinion menos científica, pero digna sin embargo de tenerse en consideración.

En la academia de ciencias de Paris, M. Meunier despues de hacer constar solemnemente la emigración de la sardina de las costas del Cantábrico da cuenta de la opinion que sobre ella han emitido dos sabios ictiólogos.

Segun M. Blasier debe atribuirse á un cambio de dirección del Gulf-Stream corriente marítima del Golfo de Méjico al Océano ártico al que se atribuye también la larga sequía que venimos sufriendo en la actualidad. Ese cambio de dirección es debido á un amontonamiento de hielos que cierra el estrecho de Davis. Un deshielo que se produjera en el Norte, haría que todo volvería á su estado normal.

estremado en oír; aquel instrumento era su único consuelo cuando tenía por un momento despojada la razon, consuelo de que yo no quise privarle hasta que no pudiera ya pasar por otro punto. Poco tiempo pasó sin que esto se verificase; nuestra miseria era tal, que ya no había medio de vacilar.

Cogi, pues, el último vestigio de nuestro lujo de artistas, y salí de casa para vender aquel instrumento querido. Era esto (no se me olvidara mientras viva) el dia 22 de Enero de 1882; ¡día fatal, que la desesperación me escribió en mi mente con caracteres indelibles! La cantinada que me ofrecieron por el arpa era una burla cruel de mi desgracia y el comprador quería especular con unos sollozos que apenas podía yo contener. Mi intención al ver aquella infamia era tan grande como el apuro en que me encontraba, cuando de pronto se me ocurrió una idea que me hizo derramar un torrente de lagrimas, apesar de haberseme presentado como mi única áncora de salvación. Desechéla, sin embargo, pero volví á perseguirme con mas viveza; quise echar á correr, pero mis piés se quedaron como clavados en el suelo. En seguida, y sin que mi voluntad

Esta reflexion llegaba hasta entristecerme de veras, pero no por eso tenía la menor sospecha del buen comportamiento de Didier, ni mucho menos desconfiaba de que fuera un día mi marido.

Una mañana que mi tío había salido á dar un paseo, entró Didier en mi casa, y arrojándose á mis piés, me dijo que se veía obligado á marcharse de Paris, porque su familia le había enviado á llamar, y que su ausencia duraría un mes. Parecía allarse sumamente conmovido, y cogiéndome una mano (cosa que no había hecho jamás) me hablaba en un tono que nunca había yo visto en él. Roguéle entonces que se fuese, pues no me parecía regular que dos jóvenes estuviesen solos tanto rato, y al mismo tiempo retiré violentamente la mano, que él tenía bien agarrada. Mi acción produjo en él un movimiento de impaciencia y de ira á la vez, y se salió del cuarto dando señales manifiestas de la cólera que sentía; pero aun no habrían pasado dos segundos cuando volvió a entrar, y con aquel aire dulce y tranquilo que siempre había usado al hablar conmigo, me presentó la mano sonriéndose, me pidió perdón por aquel arrebató, y se fué.

M. Saac comparte esa opinion con la diferencia poco consoladora de que el desvío de la corriente oceánica se debe en su concepto al desarrollo de escollos madreporicos entre Cuba y la Florida, donde segun sus observaciones se ha formado un verdadero dique.

M. Launet—sabio tambien pero mas tranquilizador—explica el hecho de este modo. Este cree que el itinerario de la sardina está determinado por el curso que siguen las treinta mil toneladas de despojos del bacalao que los pescadores arrojan anualmente en las costas de Terranova. Segun los vientos dominantes esos despojos siguen uno ú otro rumbo: si soplan del Noroeste los despojos vienen a Europa atrayendo consigo a las sardinias que de ellos se alimentan y la menor variacion hace que se vea favorecido tal punto de la costa y perjudicado tal otro. Así, en 1866, Lorient cogió 240 millones de sardinias y Les Sables d'Olonne no pesaron más que 422 millones; al paso que en 1873 Les Sables cogieron 254 millones y los pescadores de Lorient no obtuvieron más que 93. Esta explicacion es en cierto modo satisfactoria, pero no lo es tanto la que dá M. Gazeau bajo el seudónimo de un aficionado á caza y pesca.

La causa principal, dice M. Gazeau de la desaparicion ó disminucion de los bancos de sardinias, es debida únicamente á la desaparicion de las plantas marinas conocidas con los nombres de *algas varicos* y otras que recojidas ya en todas las costas, constituyen una industria considerable. Cosechadas las plantas maritimas con tanto cuidado como la y rba de nuestros prados, resulta que los huevos de los pescados no tienen el necesario abrigo en las épocas de reproduccion, la agitacion de las olas los destruye y por consiguiente la repoblacion de nuestras costas es casi nula. La misma observacion es aplicable á los pescados de rio: está reconocido que las aguas dulces desprovistas de yerbas quedan tambien desprovistas de pescados. Estos toman naturalmente las mismas precauciones que los pájaros para sus huevos y sus nidos; los ocultan y les proporcionan abrigos para asegurar mejor su fructificacion.

No puede racionalmente exigirse á los gobiernos que destruyan el obstáculo del Estrecho de Davis, ni que obliguen al Gulf-Stream a que tome su curso normal, ni que detengan el crecimiento de la vegetacion madreporica; pero si pueden y deben impedir que se siguen las yerbas marinas para apresurar de ese modo la repoblacion de nuestras costas y de nuestros rios.

Lo señalamos á la actividad del consabido *Sindicato de caza y pesca* que llenará así uno de sus altos fines, y como no desconocemos que alguna objeccion pudiera ponerse á las teorías expuestas, las encomendamos á sus estudios pareciéndonos el asunto harto interesante.

**Oficial.**

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Reales órdenes resolviendo varios expedientes sobre el empleo del timbre móvil en las certificaciones y otros documentos.

**Fomento.**—Real orden nombrando los vocales de la comision creada por el Real decreto de 13 de Agosto de 1876, y reorganizada por otro Real decreto de 26 de Junio último.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos jubilandos á sus instancias a los magistrados de las audiencias de Alcabete y Oviado, D. Francisco Aynat y Cifre y D. Antonio Dieste y Lois, y se nombra en su lugar para la audiencia de Alcabete á D. Joaquin Lopez Chicony que desempeña el mismo cargo en la de C. Ceres, y para la de Oviado á D. Pedro Garcia San Roman, juez de primera instancia del distrito de Serranos en Valencia.

Se promueve a la plaza de magistrado de la audiencia de Alcabete vacante por traslacion de D. Julian Gomez a D. Celestino Rodriguez Delgado, juez de primera instancia del distrito de San Juan en Marna.

Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Pedro Gonzalez Marron, se encargue de la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Diaz Cañabate, jefe de seccion de dicho ministerio.

El Ayuntamiento de Cirauqui ha obtenido de la Excm. Diputacion foral y Provincial de Navarra el permiso necesario para contraer un préstamo de 2 500 pesetas, al efecto de invertir las en las obras que trata de ejecutar en la fuente, dando ocupacion en esas á los jornaleros de aquella localidad que carecen de trabajo.

**Gacetillas.**

Ayer recibimos un libro titulado «Páginas en verso» original de Juan Pedro Barcelona redactor de nuestro colega *El Navarero*. Damos las gracias á su autor por el recuerdo y nos ocuparemos de su obra, cuando tengamos para ello mas tiempo que el que hoy disponemos.

Várias veces nos hemos visto en el caso de hacer públicas diferentes quejas recibidas de nuestros suscritores, respecto al continuo extravío que nuestro periódico sufre por el descuido ó mal servicio de los empleados de correos. Estas quejas son cada dia más frecuentes, y nos dan motivo hasta para sospechar si entre los empleados de ese servicio, habrá alguno que procure nuestro daño, haciendo imposible la circulacion de nuestro diario.

Sobre ello llamamos con todas nuestras fuerzas la atencion del señor administrador de correos esperando que pondrá remedio á tal escándalo, castigando como se merece al que con su proceder dá lugar á las justas quejas de nuestros abonados.

De lo contrario, nos veremos precisados á indagar por nuestra cuenta, y á denunciar ante los tribunales al que de tal modo abusa del puesto que desempeña.

El último número de la excelente revista vascongada que con el título *Euskalerrria* se publica en San Sebastian, contiene el sumario siguiente:

- I La ermita de la vid.—Leyenda vascongada por D. Alfredo de Lafitte.—II Observaciones acerca del vascongado de B. telu, por el Príncipe L. L. Bonaparte.—III Totosari San Juan hespera gaberko.—Poesia en vascongado por D. Antonio Arzac.—IV Curiosidades vascongadas.—V El árbol de Guernica.—Poesia por D. José Maria de Ugarte.—VI Cantos populares de la Euskalerrria.—VII Variedades euskaras.—La gruta de Am roto.—Centenario del P. M. Indiburu.—VIII Noticias bibliograficas y literarias.—IX Miscelánea.—Noticias varias.—X seccion amena. Ez dago gaizki sarra.—Etrilla en vascongado guipuzcoano por D. Serafin Baroja.—XI In lre general de las materias del tomo VI.—XII Correspondencia y Anuncios.

Hemos recibido un comunicado referente á lo que ocurrió en la contaduría del Ayuntamiento, en el momento de abrigarse el abono de las localidades de la plaza de toros, para las corridas que tendrán lugar dentro de pocos dias.

En uno de los próximos números publicaremos dicho escrito que no insertamos hoy, porque su mucha estension no impide darle cabida.

Ayer fué presentado por su autor nuestro amigo D. Martin Irangore ia á S. E. la Diputacion Foral el cuadro del que dias pasados nos ocupamos.

Dicho paisaje estará expuesto al público en el salon del palacio provincial donde acostumbramos á verificarse la talla de quintos.

Ayer circuló impresa la lista de la compañía que bajo la direccion de los distinguidos actores cómicos D. José Vallés y D. Juan José Lujan ha de actuar durante las fiestas en el teatro del Circo.

La compañía es numerosa y en su repertorio figuran obras notables.

**Cultos religiosos.**

Miércoles: Santa Zoa.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

**Mercados.**

**Precios medios en el Almudi el dia 4 de Julio de 1882.**  
Trigo a 5 68 pesetas doble decalitro.  
Cebada n.º 2 80  
Habas ds. » 4 06  
Alholva » 3 37  
Trigo vendido 25 dobles decalitros.

**Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.**

Trigo a » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalitros.

**Precio medio general de el almudi y partidas.**

Trigo a » pesetas doble decalitro.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. DE LA ESTACION DE PAMPLONA.**

**Resúmen de la tercera década del mes de Junio de 1882.**

Altura medio barométrica á 0º y en milímetros 723'3  
Id. maxima 727'5

Id. mínima	718'4
Temperatura media, en centigrados	19'4
Id. maxima a la sombra	31'7
Id. mínima a la sombra	9'2
Id. maxima al sol	37'1
Id. mínima por irradiacion	6'0
Humedad relativa media	55
Id. absoluta media, en milímetros	10'4
Direccion dominante del viento	N.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	2'55
Lluvia total, en milímetros	0'0
Evaporacion media, de milímetros	9'2

**Anuncios preferentes.**

**BATUECO.**

Apesar de la extraordinaria sequia de este año, la acreditada fuente de agua sulfurosa del Batueco, próxima á esta ciudad, no ha sufrido alteracion en su caudal, á diferencia de lo que ha sucedido en otras de la misma clase, y continúa abierta al público todos los dias desde antes de amanecer.

Sirva este anuncio de contestacion á la pregunta de muchas personas de fuera de Pamplona.

**Ciegos de cataratas, vamos á**

recobrar la vista en menos de un minuto, sin dolor. No consiguiéndola no se paga.

Acaba de llegar á esta capital, el oculista catalán, D. Francisco Soler, que tan buenos recuerdos dejó hace dos años en este país, devolviendo la vista á muchos que la tenían perdida, y recibe consultas de todas las enfermedades en los ojos, en la calle de Zapateria número 48 piso primero.

El Sr. Soler permanecerá en esta capital hasta el dia 22 del corriente en cuyo dia saldrá para C. Jatorra en cuya ciudad permanecerá hasta el dia 31 en la fonda de Espinosa. FRANCISCO SOLER.

**Alumbrado y calefaccion por**

gas.—(Habiendo acordado) el Excmo. Ayuntamiento constitucional, poner en observancia el contrato que tiene celebrado con la Compañia Madrileña, para el alumbrado público, ha entrado la fabrica de gas de esta Ciudad, en una nueva era de explotación; concediendo por lo tanto dicho fluido con un 25 por 400 menos de lo que hasta ahora se ha satisfecho el metro cúbico, ó sea á 0, p 4375 para el alumbrado particular, desde 1º de Julio próximo; y cuyo precio es el mismo que actualmente se paga en Madrid.

Conocidas como son las ventajas de la luz de gas comparadas con las que produce el petróleo y demas líquidos de que se viene haciendo uso, nadie debe dudar en optar por la primera, con preferencia á las otras; y muy singularmente los dueños de los cafés, comerciantes, art-sanos y cuantos tienen el deber y precision de alumbrar, bien sus establecimientos respectivos, y se dedican á determinados trabajos, que requieren una luz clara y resplandeciente para el mejor resultado de sus operaciones, pues con tal procedimiento hasta conseguirán los primeros halagar muchísimo mas á los parroquianos que les favorecen con su asistencia á sus establecimientos; y lucirán tambien los escaparates y tiendas de los segundos, preservando sus géneros de comercio de manchas y otras inconveniencias; y los que se dedican á las artes mecánicas, encontrarán mayor facilidad para sus operaciones en los talleres que tienen al efecto.

Iguales ventajas ofrece el alumbrado de que se trata respecto de los casinos para los señores que constituyen tales sociedades por el mayor solaz que experimentarán en las horas de la noche, que dediquen al recreo, tanto por su mayor refulgencia, claridad y limpieza, cuanto por las demás favorabilísimas condiciones, que para todo hacen tan recomendable dicho fluido.

**Venta.**

Se venden varias puertas y ventanas, llizas y empañetadas, con marquerío de roble, y tambien rejas de hierro, todo en uso de poderlas colocar desde luego en cualesquiera obra sin hacer e ningun reparo. Están de manifiesto en la bajera de la casa número 7 de la calle de la Ciudadela, á donde puede acudir el que desee comprarlas.

**Restaurant de Justo.**

Plaza del Castillo 43.

El dueño de este establecimiento ofrece al público, que para las fiestas próximas de San Fermín, no faltarán esquisitos manjares de todas clases, almuerzos y comidas á todas horas; buenos fiambres, el buen Jerez, Manzani la, Valdepeñas, el Espumoso, el Champagne Moe, Café y licores buenos, y la mar....

**El dia cinco llegará á esta**

ciudad el ANTI-JUARRO D. Mariano Santamera que á tan alto precio paga los objetos de valor antiguo, como tiene acreditado en sus continuas expediciones á comprar en esta. Permanecerá en la plaza del Castillo, acreditada fonda de Casildo Sotil, ocho dias; donde se reciben los avisos con especialidad toma tapices, colchas bordadas, esmaltes, joyas en oro, cristal roca, objetos de plata con arte, bordados, terciopelos, hierros y bronce de época y cuanto convenga antiguo. Tiene casa en Zaragoza, Calatayud y Si-güenza.

**CONRADO GARCÍA.**

**Pianos.**

Los célebres resonadores KAPS de Alemania, á cuerdas cruzadas. Franceses y españoles: Schier, Izabal, Raynard y Maseras, Bernareggi, Guarro; verticales y oblicuos.

**MODERACION EN LOS PRECIOS.**

**Venta á plazos y al contado.**

**GARANTIAS.**

Pianos en buen uso, casi nuevos baratísimos.

Completo surtido de accesorios para pianos.

Depósito en comision: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia, 36, bajo, izquierda.

**Venta de una finca.**

El dia 5 del próximo mes de Julio, á las once de su mañana en casa del Procurador D. Genaro Martín, calle de San Nicolás número 39, se venderá en pública subasta la magnífica huerta de productos y recreo conocida con el nombre de huerta de D. Vicente Santos, situada á la salida de la puerta Nueva, á la inmediacion del puente de Santa Engracia, sobre la carretera de la estacion del ferro-carril.

Dicha finca, con su excelente casa en el centro, y demas adyacentes de una buena finca, consta de dos hectáreas, treinta y seis areas y cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes á veintiseis robadas y cinco y media almutadas, de hermosa tierra, dedicada á la huerta y árboles frutales. El tipo por que sale á la venta es el de 45 975 pesetas con 28 céntimos en que ha sido tasada. No será admitida proposicion alguna que no cubra las tres cuartas partes del precio en que esta hecha la valoración.

**Baños nuevos de Fitero.**

**(Navarra.)**

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curacion del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Esta abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre bajo la direccion facultativa del Doctor D. José Negro y Garcia.

Así la aplicacion balnearia, como el hospedaje de bañistas y otros concurrentes nada dejan de desear.

La fonda, á cargo de la muy acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres mesas, y concierta todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento posee lujosos carruajes de paseo y de camino: estos se sitúan en las estaciones de Tudela y Castejon a la llegada de los trenes de pasajeros.

El administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le pidan.

**El telégrafo.**

Madrid 5—2,3 m.  
Pamplona 5—3,5 m.

3 por 100 interior, al c.	28'25
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	30'125
4 por 100 amortizable	77'10
Idem pequeños	77'10
Oblig. de ferro-carriles	46'25
Banco de España	403
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6,	100'50
Billetes H. T. de Cuba	98'00

Desmiéntese la carta de D. Carlos, haciéndose proteccionista. Escasez de noticias.  
En la Loteria, premiados ayer los números: 14.321 Gracia.—1.704 Provensals.—13.895, Madrid.—16 278, Valencia y 14.216, Madrid.

Consolidado (Bolsin) 28'45

*El Corresponsal.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66.60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180.80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108.40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346.20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

*Colores*  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

*Barnices,*  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

*Cementos*  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

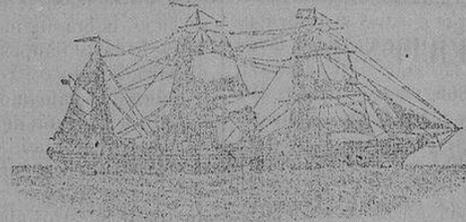
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>ta</sup>)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla  
*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viales de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.  
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extrao litaría: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santos, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.